

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9834 BARCELONA

Edicto de Declaración y Conclusión de Concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al auto de Declaración de Concurso y a la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 30/2014, Sección C.

NIG.- 08019-47-1-2014-8000129.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 21/02/2014.

Clase de concurso.- Voluntario.

Entidad concursada.- Industria Española Calcetería, S.L., con domicilio en C/. Esglesia, 73-77, Pineda de Mar (Barcelona), con CIF n.º B-64046824.

Barcelona, 21 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140012062-1